



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Obras Públicas

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.

RESOLUCIÓN N° 664

SANTA FE, 14 DIC 2018

VISTO:

El expediente N° 00602-0031475-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 3 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"NUEVA SUB ESTACIÓN TRANSFORMADORA – GRUPOS ELECTRÓGENOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – EDIFICIO HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO"**, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 638/18 MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 3/5);

Que por Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 3 (foja 2), la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Obras Públicas, dio respuesta a inquietudes formuladas por posibles oferentes en la licitación pública en cuestión;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 3 correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "NUEVA SUB ESTACIÓN TRANSFORMADORA – GRUPOS ELECTRÓGENOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – EDIFICIO HOSPITAL



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Obras Públicas

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

PROVINCIAL DEL CENTENARIO – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO",
emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del
Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente Resolución, pasando a
formar parte de la misma.

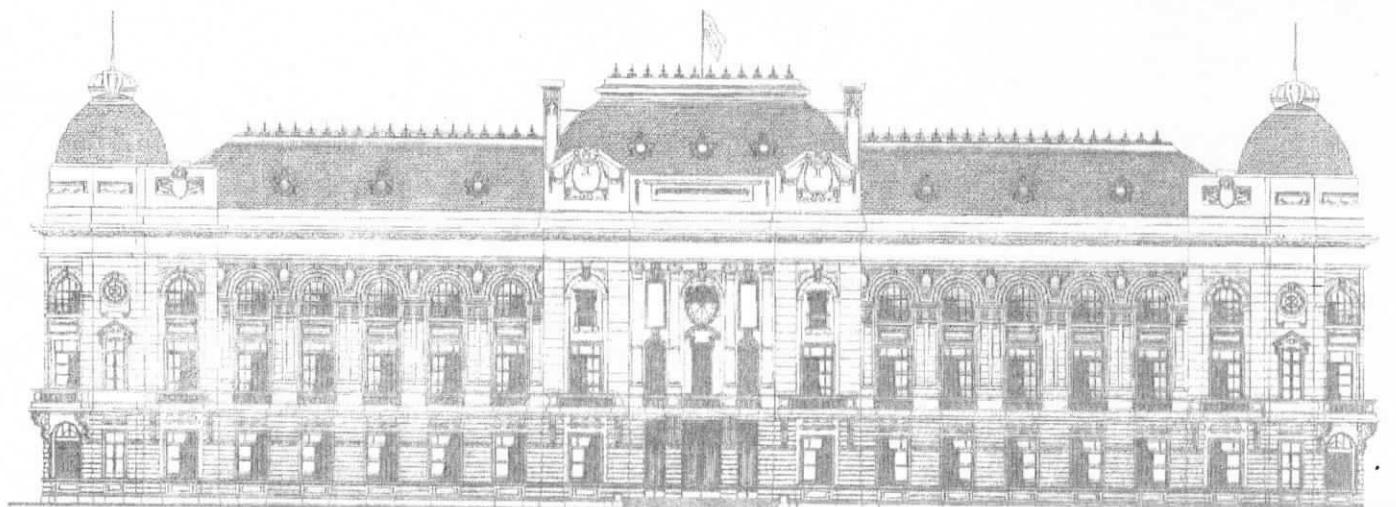
ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web
de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE.**

Sr. PEDRO JUAN MORINI
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
PROVINCIA DE SANTA FE

DR. ARIEL LUIS DOTTI
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
M.O.P.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.
MINISTERIO DE
OBRA PÚBLICAS
DIPAI

F. Miguenz 180 – 2º, 3º y 4º Piso –
Puerto de Santa Fe – Santa Fe – La
Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 –
4547990/92/94/95/96)



Santa Fe, 13 de Diciembre de 2018.

LICITACIÓN PÚBLICA

“NUEVA SUB ESTACIÓN TRANSFORMADORA – GRUPOS ELECTRÓGENOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – EDIFICIO HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO – ROSARIO – DPTO. ROSARIO”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Ofertantes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: En el primer párrafo de la Página 138 habla de la sala de grupos generadores y menciona persianas, bases y extractores todos existentes. Favor de aclarar al respecto.

Respuesta.

Se reemplaza el texto que consta en pag. 137/138, del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, correspondiente al RUBRO 16.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA + CCTV – VIDEOS CAMARAS+ MATAFUEGOS Apartado 16.3.- PROVISION E INSTALACIÓN DE TRES GRUPOS ELECTROGENOS CABINADOS CON SISTEMA DE PARALELISMO Y TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS, quedando establecido de la siguiente manera:

POSICIONAMIENTO DE EQUIPOS: Se posicionarán los equipos dentro del nuevo espacio destinado a la sala de generadores en un todo de acuerdo a planimetrías, sobre la platea de hormigón armado a ejecutar cuyos cálculos serán desarrollados a costo y cargo de la Contratista. Previo al posicionamiento de los mismos, se proveerán y colocarán tacos anti vibratorios entre los equipos y la base.

Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI-MOP